



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.450.-

SAN BERNARDO, 29 de Agosto de 2013.-

VISTOS :

- El Memorándum N° 1.043, de fecha 27 de Agosto de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **Rol N° 2000207**, del giro: **“Bazar, Paquetería y Diarios”**, a nombre de la Señora Rita del Carmen Guajardo Acevedo, [REDACTED] con domicilio comercial en Calle Industria N° 1.638, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/